



# **Revisión bibliográfica "Uso de la Fuerza por Parte de las Fuerzas Militares de Colombia en Manifestaciones Sociales Violentas."**

Mayor (EJC) Anderson Joao Roa Domínguez

Artículo para optar al título profesional:  
Especialista en Seguridad y Defensa

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Bogotá D.C., Colombia  
2024

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: Mayor (EJC) Anderson Joao Roa Domínguez
<b>Identificación</b>	: 7185757
<b>Programa académico</b>	: Especialización en Seguridad y Defensa
<b>Tutor metodológico</b>	: PhD (C) Miguel Antonio González Martínez
<b>Tutor temático</b>	: PhD (C) Miguel Antonio González Martínez
<b>Fecha de entrega</b>	: 30 de septiembre de 2024
<b>Extensión</b>	: 7.476 palabras

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

# Uso de la Fuerza por Parte de las Fuerzas Militares de Colombia en Manifestaciones Sociales Violentas.

## Artículo Académico: Revisión Bibliográfica

**Anderson Joao Roa Domínguez**<sup>1</sup>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** Colombia es un estado de derecho que permite a sus ciudadanos elegir a sus gobernantes democráticamente. Desde 2019, el país ha atravesado transformaciones políticas, económicas y sociales, influenciadas por el auge de movimientos sociales en Latinoamérica. Estos movimientos exigen una mayor participación ciudadana en las decisiones del Estado, lo que ha aumentado la necesidad de regular la protesta social violenta. Este artículo ofrece una revisión integral de la literatura sobre el uso de la fuerza en manifestaciones sociales violentas en Colombia por parte de las Fuerzas Militares, resaltando los desafíos de equilibrar el mantenimiento del orden público con el respeto a los derechos humanos.

**Palabras clave:** Colombia, regulación, uso de la fuerza, protestas sociales, derechos humanos, Fuerzas Militares.

## Use of Force by Military Forces in Violent Social Demonstrations in Colombia

### Academic Article: Literature Review

**Abstract:** Colombia is a state governed by the rule of law, which allows its citizens to democratically elect their leaders. Since 2019, the country has undergone political, economic, and social transformations influenced by the rise of social movements across Latin America. These movements call for increased citizen participation in state decisions, intensifying the need to regulate social protests. This article offers a comprehensive review of the literature on how the Military Forces use the force in violent social demonstrations in Colombia, highlighting the challenges of balancing the maintenance of public order with respect for human rights.

**Keywords:** Colombia, regulation, use of force, social protests, human rights, Military Forces.

---

<sup>1</sup> Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Estudiante del Curso de Estado Mayor 2024, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” - Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-1462-354X> - Contacto: anderson.roa@buzonejercito.mil.co

## **Introducción**

La Corte Constitucional de Colombia ha reconocido el derecho a la protesta social como un derecho fundamental, lo que ha consolidado la protesta social como un pilar fundamental de la democracia del país. Este derecho actúa como un mecanismo de control social y diálogo entre la ciudadanía y el Estado, permitiendo a los ciudadanos expresar sus demandas y participar activamente en la vida política (Perilla-Granados, 2023). No obstante, la aplicación de este derecho ha enfrentado dificultades y disputas, especialmente en cuanto al papel que desempeñan las fuerzas militares en la gestión de estas protestas.

En los últimos años, Colombia ha experimentado una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que han incrementado la frecuencia e intensidad de las protestas sociales. Desde 2019, el país ha sido testigo de un auge en las movilizaciones ciudadanas, influenciadas por un contexto regional de insatisfacción y demandas de cambios estructurales en la gobernanza (García, 2022). Estas manifestaciones han puesto de relieve la tensión existente entre el derecho a la protesta y la necesidad de mantener el orden público, un desafío que el Estado colombiano ha abordado principalmente a través de la intervención de las fuerzas militares.

La utilización de la fuerza en las manifestaciones sociales ha generado un intenso debate sobre la legalidad del uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos. A pesar de que la Constitución colombiana y varias leyes internacionales protegen los derechos fundamentales, las organizaciones de derechos humanos han criticado y denunciado la

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

utilización de la fuerza militar durante las protestas. Estos grupos argumentan que en muchos casos se ha utilizado la fuerza de manera desproporcionada y sin una justificación adecuada (Gómez, 2019). En este contexto, surgen preguntas importantes sobre cómo equilibrar la seguridad pública con el respeto por los derechos civiles durante las protestas.

El objetivo de este artículo es realizar una revisión literaria sobre el uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el contexto de protestas sociales en Colombia. A través de un análisis crítico de la literatura académica y jurisprudencia, se buscará comprender las dinámicas que han moldeado la respuesta estatal a las manifestaciones y los desafíos que enfrenta el país para garantizar un equilibrio adecuado entre la seguridad y los derechos humanos. Esta investigación es particularmente relevante en un momento en que las movilizaciones sociales continúan siendo un elemento central del panorama político colombiano, y en que las respuestas del Estado a estas movilizaciones siguen siendo motivo de controversia y debate.

Se espera que este artículo contribuya a un mayor entendimiento de la literatura que aborda el manejo de las protestas sociales en Colombia, ofreciendo un análisis que no solo destaque las deficiencias actuales, sino que también destaque las principales publicaciones que han aportado a mejorar la práctica del uso de la fuerza en este contexto, con miras a fortalecer tanto la democracia como la protección de los derechos humanos en el país.

## **Metodología**

Para realizar esta revisión bibliográfica sobre como el uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia, se adoptó una metodología cualitativa centrada en la recopilación, análisis y síntesis de fuentes académicas y legales relevantes. Este enfoque metodológico permite una comprensión profunda de las dinámicas legales y militares en torno a la gestión de la protesta social, así como de sus implicaciones para los derechos humanos.

## **Selección de Fuentes**

La primera fase del estudio consistió en la identificación y selección de fuentes bibliográficas relevantes. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas reconocidas, como JSTOR, Scopus, Web of Science y Google Scholar, utilizando palabras clave como "protesta social en Colombia", "regulación sobre uso de la fuerza", "militarización de la protesta" y "derechos humanos en Colombia". Adicionalmente, se consultaron repositorios universitarios y se revisaron informes de organizaciones internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Los criterios de inclusión para las fuentes seleccionadas fueron:

- Publicaciones académicas revisadas por pares.
- Estudios de caso específicos sobre Colombia.
- Documentos legales y doctrinas militares pertinentes.

## Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Informes de organizaciones internacionales sobre derechos humanos.
- Artículos publicados entre 2015 y 2023, para garantizar la actualidad y relevancia del análisis.

Una vez seleccionadas las fuentes, se realizó una evaluación crítica de su calidad. Esta evaluación se centró en los siguientes criterios:

- **Relevancia:** Se consideró el grado en que cada fuente contribuye a la comprensión del tema específico del uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia.
- **Autoridad:** Se evaluó la experiencia y las credenciales de los autores, así como la reputación de las publicaciones donde se encuentran los artículos.
- **Actualidad:** Se priorizaron las publicaciones más recientes para asegurar que el análisis refleje las tendencias actuales en la legislación y la doctrina militar.
- **Objetividad:** Se analizó el sesgo potencial en los estudios y se seleccionaron aquellos que proporcionan un análisis equilibrado y bien fundamentado.

El análisis de la información recopilada se realizó mediante un enfoque temático, organizando las fuentes según subtemas clave: la evolución de la protesta social en Colombia, el marco legal para el uso de la fuerza y la intervención militar en manifestaciones. Cada subtema fue analizado críticamente, identificando patrones, divergencias y vacíos en la literatura.

Se utilizaron técnicas de codificación cualitativa para organizar la información y facilitar la síntesis. Esta codificación permitió extraer citas textuales relevantes, identificar

conceptos clave y establecer relaciones entre las diferentes fuentes. La síntesis se centró en integrar la información de manera coherente, proporcionando una visión holística y crítica del tema.

Este enfoque metodológico asegura que la revisión bibliográfica sea exhaustiva y bien fundamentada, además de crítica y relevante para la comprensión de la legislación y las doctrinas militares que guían el uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia.

## **Hallazgos**

La revisión completa de la literatura sobre el uso de la fuerza en manifestaciones sociales violentas en Colombia por parte de las Fuerzas Militares requiere un enfoque integral y multidimensional que contemple los factores históricos, legales, sociopolíticos y éticos que han influido en la evolución de este marco normativo. El debate sobre la legitimidad del uso de la fuerza por parte de las fuerzas militares en el contexto de protestas sociales ha sido objeto de un creciente interés académico y jurídico, especialmente en el contexto de las transformaciones políticas y sociales que han tenido lugar en el país desde 2019.

## **Contexto Histórico de la Protesta Social en Colombia**

La protesta social en Colombia ha sido una constante a lo largo de la historia del país, reflejando las tensiones sociales y políticas que han caracterizado la relación entre el Estado

y la sociedad civil. Desde las luchas por la independencia hasta las recientes movilizaciones sociales, la protesta ha servido como un mecanismo crucial para que los ciudadanos expresen sus demandas y resistan frente a políticas que perciben como injustas o excluyentes. Sin embargo, la respuesta del Estado colombiano a estas manifestaciones ha sido históricamente ambivalente, oscilando entre la protección del derecho a la protesta y la represión de aquellas movilizaciones vistas como una amenaza al orden público o a la estabilidad del régimen.

García (2016) ofrece una revisión histórica de la resistencia civil y la represión militar en Colombia, destacando cómo las fuerzas militares han sido utilizadas para sofocar movimientos sociales a lo largo del tiempo. El autor señala que "la resistencia civil ha sido una herramienta importante para los movimientos sociales en Colombia, desde las luchas por la independencia hasta las protestas contemporáneas por derechos civiles, laborales y ambientales" (García, 2016, p. 68). Sin embargo, esta resistencia ha sido frecuentemente enfrentada con represión militar, lo que ha generado un ciclo de conflicto que ha marcado la historia política del país.

La Corte Constitucional de Colombia ha reconocido el derecho a la protesta social como un derecho fundamental, lo que ha sido un hito significativo en la protección de las libertades civiles en el país (Perilla-Granados, 2023). Sin embargo, este reconocimiento no garantiza automáticamente que este derecho se respete en la práctica. La Corte ha establecido que la regulación de la protesta debe ser proporcional y no discriminatoria para garantizar que las limitaciones no limiten indebidamente este derecho. No obstante, la participación de las fuerzas militares en manifestaciones ha generado incertidumbres sobre la compatibilidad

entre la teoría y la realidad, especialmente en lo que respecta a la protección de los derechos humanos.

### **Legislación y Marco Jurídico sobre el Uso de la Fuerza**

El marco jurídico que regula el uso de la fuerza por parte de las fuerzas militares en Colombia se fundamenta en la Constitución Política del país, así como en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia. La Constitución de 1991 reconoce el derecho a la protesta social y establece que el uso de la fuerza por parte de las autoridades debe regirse por los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad (López, 2019). Este marco legal ha sido complementado por diversas leyes y decretos que especifican las circunstancias bajo las cuales las fuerzas militares pueden intervenir en situaciones de orden público.

Uno de los aspectos más controvertidos de la legislación colombiana es la figura de la "asistencia militar", que permite la intervención de las fuerzas armadas en apoyo de la policía durante situaciones de alteración del orden público. Según Díaz (2021), "la figura de la asistencia militar ha sido utilizada de manera extensiva para controlar manifestaciones, lo que ha generado tensiones entre la necesidad de mantener el orden y el respeto por los derechos humanos" (Díaz, 2021, p. 15). La justificación legal para esta intervención se basa en la Ley 1801 de 2016, también conocida como el Código Nacional de Policía y Convivencia, que establece que las fuerzas militares pueden ser llamadas a apoyar a la policía

en situaciones donde se considere que la capacidad de esta última es insuficiente para restablecer el orden.

Sin embargo, la aplicación de esta figura ha sido criticada por su potencial para legitimar el uso excesivo de la fuerza y por la falta de claridad en los límites de la intervención militar en asuntos civiles. Gómez (2019) argumenta que "la militarización de la protesta social en Colombia ha conducido a violaciones sistemáticas de los derechos de los manifestantes, incluyendo el uso desproporcionado de la fuerza, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales" (Gómez, 2019, p. 46). Estas preocupaciones han sido respaldadas por informes de organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que ha señalado que el uso de la fuerza en protestas sociales debe adherirse estrictamente a los principios del derecho internacional humanitario y los derechos humanos (CICR, 2017).

### **Doctrina Militar y el Uso de la Fuerza en Protestas**

Décadas de conflicto armado interno y la necesidad de proteger la seguridad nacional frente a amenazas tanto internas como externas han influido en la doctrina militar colombiana. Esta doctrina ha cambiado para incluir la gestión de la protesta social como parte de la responsabilidad de las fuerzas militares, especialmente en situaciones donde el Estado percibe una amenaza a la estabilidad o la seguridad pública. No obstante, la inclusión de la protesta social en la doctrina militar ha generado una discusión importante sobre la pertinencia de esta estrategia en una democracia.

Según Querembas (2020), "la doctrina militar colombiana debe adaptarse a los desafíos del siglo XXI, que incluyen no solo amenazas tradicionales como el terrorismo, sino también nuevas formas de conflicto social, como las protestas masivas" (Querembas, 2020, p. 17). Este autor enfatiza la importancia de desarrollar una doctrina que sea flexible y que contemple la protección de los derechos humanos como un elemento central en la gestión de manifestaciones. La necesidad de adaptar la doctrina militar es especialmente relevante en un contexto donde las protestas sociales no solo se perciben como un desafío al orden público, sino también como una expresión legítima de descontento social que debe ser gestionada con sensibilidad y respeto.

Mejía (2019) ofrece un análisis desde la sociología política sobre cómo el Ejército colombiano ha sido utilizado como una herramienta de control social y político en contextos de alta conflictividad. El autor sostiene que "la intervención del Ejército en las protestas ha contribuido a la deslegitimación de los movimientos sociales y ha generado un clima de represión y miedo" (Mejía, 2019, p. 135). Este enfoque ha sido criticado por su tendencia a priorizar la seguridad sobre los derechos civiles, lo que ha llevado a una mayor polarización y desconfianza entre la población y el Estado.

La legitimidad del Estado ha sido cuestionada por el uso de la doctrina militar en la gestión de la protesta social. Martínez (2019) analiza el papel del Ejército en la implementación de políticas de contrainsurgencia y su impacto en la protesta social, argumentando que "la militarización de la seguridad ha tenido un impacto negativo en la

sociedad civil y ha contribuido a la desconfianza hacia el Estado" (Martínez, 2019, p. 122). Este autor destaca que, aunque la doctrina militar ha sido efectiva en ciertos contextos de seguridad, su uso en situaciones de protesta social puede ser contraproducente, ya que puede exacerbar los conflictos en lugar de resolverlos.

### **Impacto de la Militarización en los Derechos Humanos**

Uno de los aspectos más debatidos en la literatura es el impacto que la militarización de la protesta social tiene sobre los derechos humanos. La intervención de las fuerzas militares en manifestaciones ha sido frecuentemente asociada con violaciones a los derechos humanos, lo que ha generado cuestionamientos sobre la compatibilidad de estas prácticas con los principios democráticos que Colombia aspira a mantener.

Gómez (2019) señala que "la militarización de la protesta social en Colombia ha exacerbado las tensiones sociales y ha contribuido a la deslegitimación de las manifestaciones como un mecanismo legítimo de participación ciudadana" (Gómez, 2019, p. 50). El uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y la intimidación de manifestantes son algunas de las prácticas documentadas en diversos informes y estudios, las cuales reflejan un patrón de represión que contradice los principios de proporcionalidad y necesidad que deben guiar el uso de la fuerza.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha sido una de las organizaciones internacionales que más ha insistido en la necesidad de que Colombia respete los estándares

internacionales en el uso de la fuerza durante protestas sociales. En su informe sobre el uso de la fuerza en protestas sociales, el CICR (2017) advierte que "el uso excesivo o indiscriminado de la fuerza por parte de las autoridades puede resultar en violaciones graves de los derechos humanos y aumentar el riesgo de lesiones y muertes entre los manifestantes" (CICR, 2017). Este informe subraya la importancia de garantizar que las fuerzas de seguridad actúen de manera proporcional y con la mínima fuerza necesaria para mantener el orden público, respetando en todo momento los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La militarización de la protesta social también ha sido analizada en términos de su impacto en la polarización política y social del país. Pécaut (2021) argumenta que la creciente polarización ha exacerbado las tensiones sociales y ha hecho que las protestas se vuelvan más frecuentes y conflictivas. El autor sugiere que "la militarización de la respuesta estatal a las protestas ha contribuido a profundizar la división entre el Estado y la sociedad civil, debilitando la capacidad del gobierno para gestionar las demandas sociales de manera efectiva" (Pécaut, 2021, p. 183). Este análisis pone de relieve la necesidad de desarrollar enfoques alternativos a la militarización que promuevan el diálogo y la negociación como herramientas para resolver conflictos sociales.

### **Análisis de Casos Específicos**

El análisis de casos específicos en Colombia, como las protestas en la región del Catatumbo y en Buenaventura, proporciona una visión detallada de cómo la intervención

militar ha influido en la dinámica de las manifestaciones y en la percepción de las comunidades locales hacia el Estado.

Ramírez (2018) examina el impacto de la presencia militar en las protestas sociales en la región del Catatumbo, una zona históricamente afectada por el conflicto armado y la violencia estatal. El autor destaca que "la presencia militar en el Catatumbo ha exacerbado las tensiones durante las manifestaciones, aumentando el riesgo de violencia y represión" (Ramírez, 2018, p. 241). Este estudio evidencia cómo la militarización de la protesta en esta región ha contribuido a una mayor desconfianza hacia las autoridades y ha dificultado la resolución pacífica de los conflictos.

Otro caso emblemático es el del Paro Cívico de 2017 en Buenaventura, que representó un momento crucial en la historia reciente de Colombia, donde la protesta social desempeñó un papel fundamental en la transformación del poder político en la región. Marín, Pardo y Camacho (2020) señalan que "el Paro Cívico de Buenaventura fue una expresión legítima de la indignación de la población ante la falta de atención estatal a sus necesidades básicas" (Marín, Pardo y Camacho, 2020, p. 142). Sin embargo, la respuesta del Estado, que incluyó el uso de la fuerza militar, reflejó las tensiones inherentes en la relación entre el Estado y las comunidades marginadas. El estudio concluye que, aunque el Paro Cívico logró visibilizar las demandas de la población, también expuso las limitaciones del Estado para abordar de manera efectiva las problemáticas sociales en regiones con alta conflictividad.

El análisis del estado del arte sobre como las Fuerza Militares aplican el uso de la fuerza en las protestas sociales en Colombia revela un panorama complejo y lleno de tensiones. La evolución histórica de la protesta social en el país, combinada con un marco jurídico que busca equilibrar el orden público y los derechos humanos, ha llevado a un debate continuo sobre la legitimidad y los límites de la intervención militar en situaciones de protesta.

La revisión de la literatura sugiere que, aunque existen marcos legales que protegen el derecho a la protesta, la práctica de la militarización ha socavado en muchos casos estos derechos, generando preocupaciones tanto a nivel nacional como internacional. La doctrina militar, influenciada por décadas de conflicto interno, sigue priorizando la seguridad nacional sobre las libertades civiles, lo que ha resultado en un enfoque represivo hacia las manifestaciones.

Los casos específicos analizados, como los de Buenaventura y el Catatumbo, ilustran cómo la intervención militar en protestas sociales ha exacerbado las tensiones sociales y políticas, y ha contribuido a una mayor polarización y desconfianza hacia el Estado. Estos ejemplos subrayan la necesidad de reevaluar las políticas de seguridad y desarrollar enfoques más inclusivos y respetuosos de los derechos humanos en la gestión de las protestas sociales en Colombia.

Este tema destaca la urgencia de reformar tanto la legislación como la doctrina militar en Colombia para asegurar que el derecho a la protesta social sea plenamente respetado y

protegido, y que las intervenciones del Estado en situaciones de protesta sean siempre proporcionales, necesarias y respetuosas de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

## **Discusión**

### **Análisis de la Producción Académica sobre el Uso de la Fuerza en Protestas Sociales en Colombia**

El análisis de la producción académica sobre el uso de la fuerza por parte de las fuerzas militares en protestas sociales en Colombia refleja un aumento significativo del interés en este tema, especialmente a partir de 2019, un año marcado por grandes movilizaciones sociales en el país. Este interés académico ha sido impulsado por la necesidad de comprender las dinámicas de protesta y la respuesta estatal en un contexto de creciente polarización política y descontento social.

***Distribución Temporal de las Publicaciones:*** La revisión bibliométrica realizada muestra que el número de publicaciones sobre el uso de la fuerza en protestas sociales ha aumentado significativamente en los últimos años. Según los datos recopilados, entre 2015 y 2023 se publicaron un total de 26 estudios clave sobre este tema, con un notable incremento a partir de 2019, coincidiendo con el estallido de manifestaciones masivas en Colombia.

Este aumento en la producción académica puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, la intensificación de las protestas sociales en Colombia y la respuesta del Estado

a estas manifestaciones han generado un interés renovado en el análisis de la legislación y las doctrinas militares que regulan el uso de la fuerza. En segundo lugar, el impacto de estas protestas en la política nacional y la creciente preocupación por las violaciones de derechos humanos han motivado a académicos y organizaciones internacionales a investigar y documentar estos eventos con mayor detalle.

El siguiente gráfico ilustra la distribución temporal de las publicaciones sobre este tema:

**Figura 1.** Distribución temporal de publicaciones.



*Fuente:* elaboración propia de acuerdo con los documentos evaluados, según el año.

Como se puede observar, el número de publicaciones alcanza su punto máximo en 2020 y 2021, años en los que las protestas sociales en Colombia alcanzaron una gran notoriedad, tanto a nivel nacional como internacional. Este pico en la producción académica coincide con un período de intensificación de las movilizaciones y una respuesta estatal que

fue percibida por muchos como represiva, lo que llevó a un aumento en el escrutinio académico y mediático sobre el manejo de las protestas.

***Análisis Temático de las Publicaciones:*** El análisis temático de las publicaciones revisadas revela una concentración en varios subtemas clave: la militarización de la protesta social, el marco jurídico del uso de la fuerza, la relación entre protesta y democracia, y el impacto de las redes sociales en la organización y difusión de las manifestaciones.

1. ***Militarización de la Protesta Social:*** La militarización de la protesta social es el subtema más abordado en la literatura revisada, con un total de 8 publicaciones dedicadas a este fenómeno. Este enfoque refleja la preocupación académica por el creciente uso de las fuerzas militares en la gestión de las protestas sociales en Colombia, un país donde el legado del conflicto armado ha influido fuertemente en las doctrinas de seguridad nacional.

Los estudios sobre este tema abordan desde un análisis crítico de las doctrinas militares hasta la evaluación del impacto de la militarización en los derechos humanos. Gómez (2019), por ejemplo, argumenta que "la militarización de la protesta social en Colombia ha exacerbado las tensiones sociales y ha contribuido a la deslegitimación de las manifestaciones como un mecanismo legítimo de participación ciudadana" (Gómez, 2019, p. 50). Esta perspectiva es compartida por otros autores, que advierten sobre las implicaciones

negativas de la militarización para la cohesión social y la confianza en las instituciones democráticas.

2. *Marco Jurídico del Uso de la Fuerza:* El análisis del marco jurídico que regula el uso de la fuerza en protestas sociales ocupa el segundo lugar en términos de frecuencia temática, con 7 publicaciones dedicadas a este aspecto. La legislación colombiana, en particular la figura de la asistencia militar ha sido objeto de escrutinio debido a su ambigüedad y al potencial que tiene para legitimar el uso excesivo de la fuerza.

Según López (2019), "aunque el derecho a la protesta social está protegido por la ley, su ejercicio puede enfrentar obstáculos y restricciones en la práctica, incluida la represión estatal y la criminalización de la protesta" (López, 2019, p. 52). Este enfoque legal es esencial para comprender cómo las normativas existentes pueden ser interpretadas y aplicadas de manera que pongan en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos.

3. *Protesta y Democracia:* Seis publicaciones exploran la relación entre la protesta social y la democracia en Colombia, enfocándose en cómo las manifestaciones reflejan la participación ciudadana en el sistema político del país. Este enfoque destaca la importancia de la protesta como una forma de expresión política y un medio para que los ciudadanos articulen sus demandas frente al Estado.

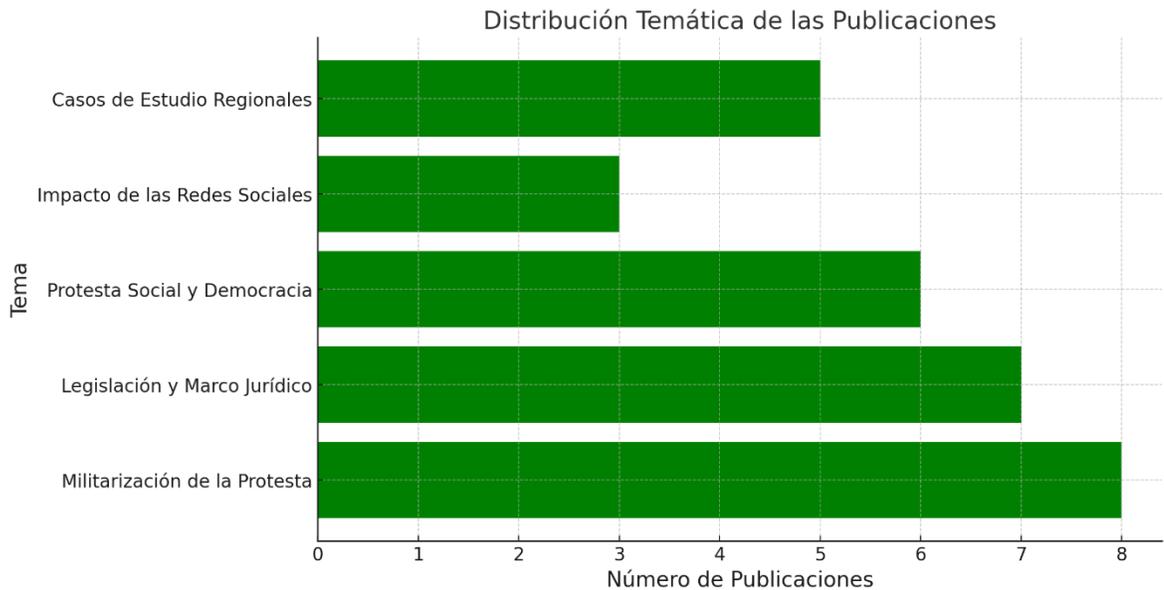
Mejía (2019) sostiene que "la intervención del Ejército en las protestas ha contribuido a la deslegitimación de los movimientos sociales y ha generado un clima de represión y miedo" (Mejía, 2019, p. 135). La tensión entre la necesidad de mantener el orden y el respeto a las libertades democráticas es un tema recurrente en la literatura, que resalta la necesidad de equilibrar estos dos principios en un contexto de alta conflictividad social.

4. *Impacto de las Redes Sociales:* Tres estudios se centran en el impacto de las redes sociales en la organización y difusión de las protestas sociales en Colombia. Las redes sociales han jugado un papel crucial en la movilización de los ciudadanos y en la visibilización de sus demandas, permitiendo una comunicación rápida y efectiva entre los manifestantes y el público en general.

Cely (2021) destaca que "las redes sociales se han convertido en una herramienta fundamental para organizar y difundir protestas, facilitando la comunicación entre los participantes y amplificando su alcance" (Cely, 2021, p. 23). Este aspecto de la protesta social es cada vez más relevante en un mundo digitalizado, donde la información puede propagarse rápidamente y tener un impacto significativo en la percepción pública y en la respuesta estatal.

El siguiente gráfico resume la distribución temática de las publicaciones:

**Figura 2.** Distribución de las Publicaciones de acuerdo con los temas principales.



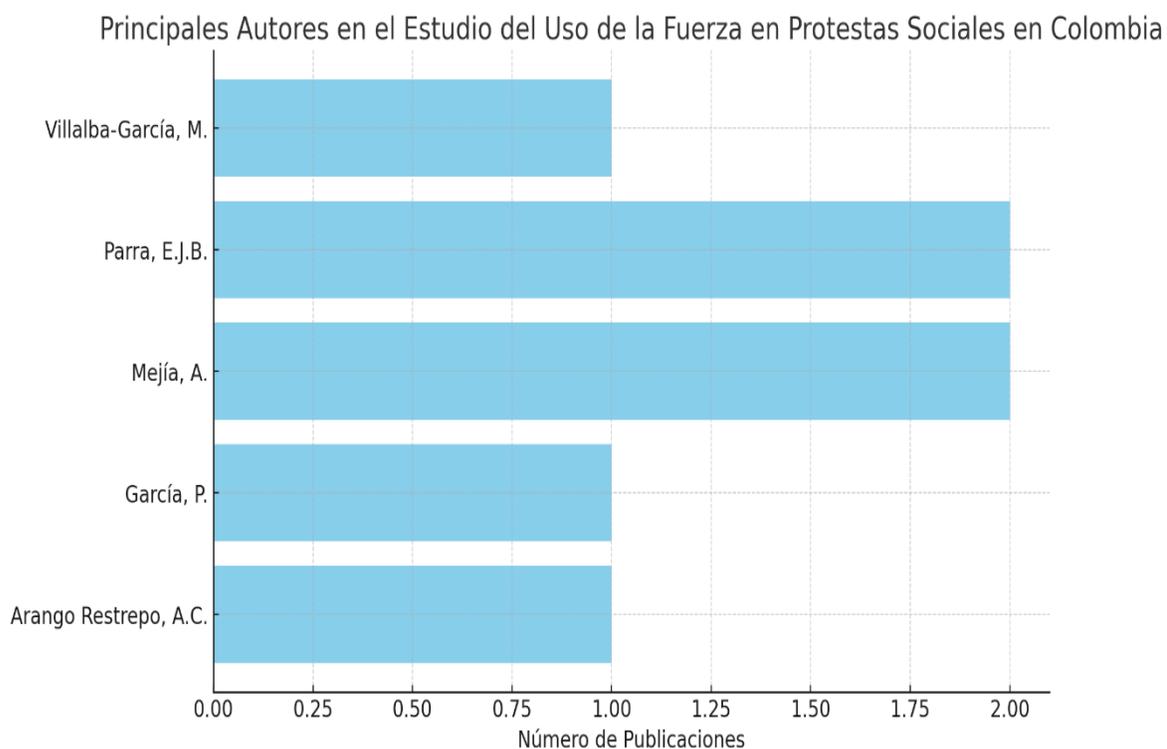
*Fuente:* elaboración propia de acuerdo con los documentos evaluados y su temática.

***Análisis Bibliométrico: Producción por Autor y Revista:*** El análisis bibliométrico revela que la producción académica sobre este tema ha sido dominada por un grupo de autores y revistas clave. Arango, Mejía, y Parra son algunos de los autores más prolíficos, con varios estudios publicados en revistas de alto impacto como la Revista de Estudios Sociales, Análisis Político, e Innovar.

Este patrón sugiere que un grupo selecto de académicos y revistas ha liderado la investigación sobre el uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia, estableciendo el tono y la dirección del debate académico en este campo. La concentración de la producción académica en un número limitado de autores y revistas también indica la existencia de una red académica bien establecida que ha sido instrumental en la difusión de conocimientos y en la promoción de investigaciones adicionales sobre este tema.

Los siguientes gráficos muestran los principales autores y las revistas más influyentes en este campo:

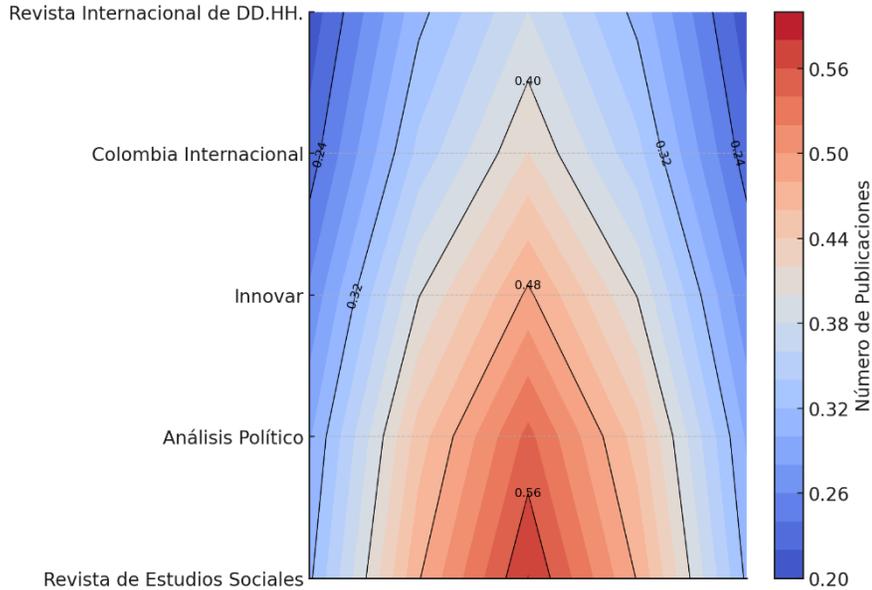
**Figura 3.** Principales Autores que Tratan de Uso de la Fuerza en Protestas Sociales en Colombia con Publicaciones.



*Fuente:* elaboración propia de acuerdo con los documentos evaluados de acuerdo con Bibliometría

**Figura 4.** Revistas más Influyentes de Acuerdo Bibliométría en el Uso de la Fuerza en Protestas Sociales en Colombia

Mapa de Contorno: Publicaciones sobre el Uso de la Fuerza en Protestas Sociales en Colombia



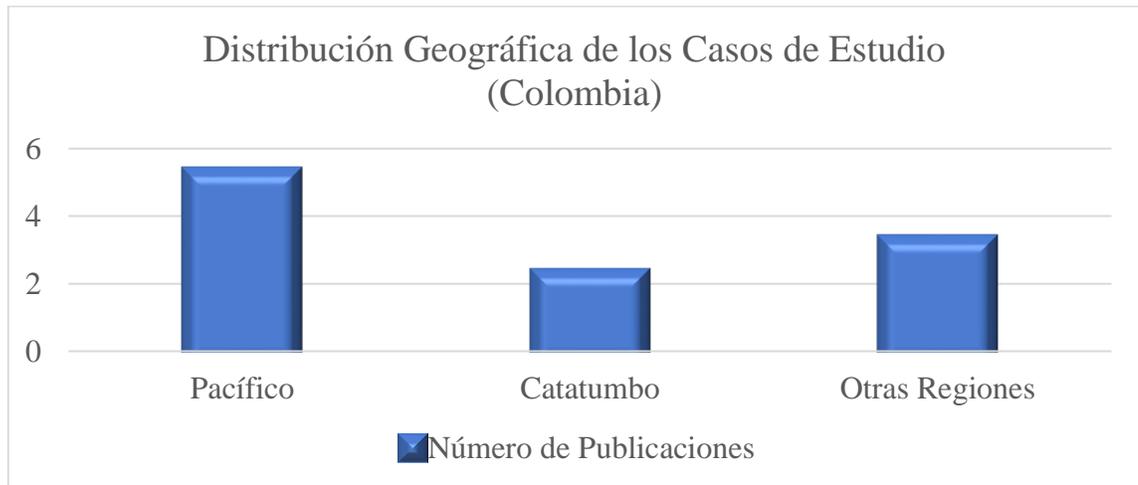
*Fuente:* elaboración propia con base en los de la bibliometría

***Análisis Geográfico de los Casos de Estudio:*** La distribución geográfica de los estudios de caso revisados revela un enfoque predominante en las regiones del Pacífico colombiano, especialmente en Buenaventura, y en el Catatumbo, una zona históricamente afectada por el conflicto armado y la violencia estatal. Estas regiones han sido objeto de un análisis detallado debido a sus características únicas y a la intensidad de las protestas sociales que han tenido lugar en ellas.

El análisis de casos específicos en estas regiones muestra cómo las dinámicas locales de protesta y la intervención militar reflejan las tensiones más amplias entre el Estado y las comunidades marginadas. Ramírez (2018) y Marín, Pardo, y Camacho (2020) proporcionan

estudios detallados sobre las protestas en el Catatumbo y Buenaventura, respectivamente, ilustrando cómo la militarización de la protesta social ha exacerbado las tensiones y ha contribuido a una mayor desconfianza hacia el Estado.

**Figura 5.** Distribución Geográfica de los Casos de Estudio encontrados.



*Fuente:* elaboración propia con base en los de la bibliometría

### **Implicaciones para la Política Pública y Derechos Humanos**

El análisis de la literatura y los datos bibliométricos sugiere varias implicaciones importantes para la política pública y la protección de los derechos humanos en Colombia. En primer lugar, el aumento de la militarización de la respuesta estatal a las protestas sociales plantea serias preocupaciones sobre el respeto a los derechos fundamentales de los manifestantes. Los estudios revisados destacan cómo el uso excesivo de la fuerza y la intervención militar en asuntos civiles pueden socavar la legitimidad del Estado y aumentar la polarización política.

En segundo lugar, la legislación vigente, incluida la figura de la asistencia militar, necesita ser revisada y reformada para asegurar que esté en línea con los estándares internacionales de derechos humanos. La ambigüedad del uso de la fuerza y la falta de límites claros para la intervención militar son áreas que requieren atención urgente.

La importancia de las redes sociales en la organización y difusión de las protestas subraya la necesidad de que el Estado desarrolle estrategias de respuesta que respeten la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica. La censura o la represión de la comunicación en línea pueden tener efectos contraproducentes, aumentando la desconfianza y la resistencia entre la población.

La discusión sobre el uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia destaca la necesidad de un enfoque equilibrado que respete los derechos humanos y mantenga el orden público. La revisión de la literatura muestra que, aunque existen marcos legales y doctrinas que guían la intervención militar, su aplicación en la práctica ha sido problemática, generando tensiones y violaciones de derechos.

El análisis bibliométrico y geográfico revela que la investigación sobre este tema se ha concentrado en ciertos autores, revistas y regiones, lo que sugiere la existencia de una red académica fuerte y bien establecida. Sin embargo, también indica la necesidad de diversificar la investigación para incluir más perspectivas y estudios en diferentes contextos geográficos.

Por decirlo de otra manera, la discusión sobre este tema debe continuar y expandirse, abordando las lagunas identificadas y proponiendo reformas que promuevan un enfoque más inclusivo y respetuoso de los derechos humanos en la gestión de las protestas sociales en Colombia.

## **Resultados**

### **Impacto del Uso de la Fuerza Regulada y Legítima en el Control del Orden Público en Colombia**

En Colombia, ha habido un intenso debate sobre el uso de la fuerza por parte de las fuerzas militares y policiales en el contexto de manifestaciones sociales. No obstante, es importante enfatizar que, cuando se emplea de manera legal y regulada, el uso de la fuerza puede ser esencial para mantener el orden público, especialmente en situaciones en las que grupos al margen de la ley intentan utilizar las protestas para desestabilizar al Estado. Este método es necesario no solo para asegurar la seguridad de los ciudadanos, sino también para preservar la dignidad de la protesta pacífica como un medio legítimo de participación democrática.

1. ***Protección del Orden Público y Prevención de la Violencia:*** Uno de los efectos más evidentes y positivos del uso legítimo y regulado de la fuerza en manifestaciones es la capacidad de las fuerzas del orden para proteger el orden

público y prevenir la escalada de violencia que puede surgir cuando las protestas son infiltradas por actores con intenciones violentas. En un contexto donde las manifestaciones pueden ser aprovechadas por grupos armados ilegales o individuos con agendas delictivas, la intervención de las fuerzas militares y policiales es crucial para mantener la seguridad de la población.

López (2019) señala que "en situaciones donde la protesta se ve infiltrada por actores violentos, la intervención regulada de las fuerzas del orden es fundamental para prevenir la escalada de la violencia y proteger tanto a los manifestantes pacíficos como al público en general" (López, 2019, p. 58). Este aspecto subraya la importancia de una respuesta estatal que, sin reprimir la legítima expresión de los derechos ciudadanos, pueda contener y neutralizar las amenazas que surgen cuando el orden público es atacado por fuerzas disruptivas.

2. ***Desarticulación de Grupos Violentos Infiltrados:*** La capacidad de las fuerzas del orden para desarticular grupos violentos infiltrados en las manifestaciones es otro resultado positivo del uso regulado de la fuerza. Estos grupos, en muchas ocasiones, buscan desestabilizar el Estado o utilizar las protestas como un medio para avanzar en sus agendas particulares, lo que distorsiona el propósito legítimo de las manifestaciones pacíficas y pone en riesgo a los ciudadanos.

Díaz (2021) argumenta que "el uso de la fuerza por parte de las fuerzas militares, cuando se enmarca en la legalidad y se aplica de manera proporcional, es clave

para desarticular a los grupos que buscan aprovecharse de las protestas para promover la violencia y la desestabilización" (Díaz, 2021, p. 34). Esto es especialmente importante en un país como Colombia, donde la presencia de actores armados ilegales sigue siendo una realidad y donde estos grupos pueden intentar infiltrarse en las movilizaciones para desvirtuarlas.

3. ***Garantía de Seguridad para los Manifestantes Pacíficos:*** Un resultado crucial del uso legítimo de la fuerza es la protección que se brinda a los manifestantes pacíficos, quienes a menudo se encuentran vulnerables frente a la violencia que puede surgir durante las protestas. La intervención regulada de las fuerzas del orden permite que estas personas puedan ejercer su derecho a la protesta sin temor a ser víctimas de violencia, ya sea por parte de infiltrados violentos o debido al caos generado en situaciones descontroladas.

Gómez (2019) subraya que "la aplicación de la fuerza de manera legítima y controlada no solo protege el orden público, sino que también garantiza que los manifestantes pacíficos puedan ejercer su derecho sin ser coaccionados o intimidados por actores violentos" (Gómez, 2019, p. 52). Este enfoque pone de relieve la necesidad de un balance entre el mantenimiento del orden y la protección de los derechos civiles, asegurando que las manifestaciones sigan siendo un espacio seguro para la expresión democrática.

4. ***Refuerzo de la Legitimidad del Estado y del Estado de Derecho:*** El uso regulado y legítimo de la fuerza también contribuye a reforzar la legitimidad del Estado y a consolidar el Estado de derecho. En un contexto democrático, es fundamental que las acciones del Estado, incluidas las que involucran el uso de la fuerza, se realicen dentro del marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Cuando esto ocurre, se fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones estatales, lo que es esencial para la cohesión social y la estabilidad política.

Martínez (2019) destaca que "la intervención de las fuerzas del orden en la gestión de manifestaciones, cuando se realiza de manera legal y transparente, refuerza la percepción de que el Estado actúa en defensa del bien común y bajo los principios del Estado de derecho" (Martínez, 2019, p. 118). Este refuerzo de la legitimidad es vital en un contexto donde la confianza en las instituciones es un recurso necesario para la gobernabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

5. ***Control y Mitigación de la Escalada del Conflicto:*** El uso legítimo de la fuerza también es una herramienta efectiva para el control y la mitigación de la escalada del conflicto durante las manifestaciones. En situaciones donde las protestas comienzan a derivar en enfrentamientos violentos o se intensifican debido a la acción de grupos radicales, la intervención de las fuerzas del orden es esencial para evitar que la situación se salga de control y para restaurar la paz.

Arango (2023) sostiene que "en momentos de alta tensión social, el uso proporcionado de la fuerza por parte del Estado es crucial para evitar que las protestas se conviertan en conflictos mayores, asegurando que se mantenga el control y se protejan los intereses de la mayoría" (Arango, 2023, p. 31). Este enfoque resalta la importancia de la preparación y la formación de las fuerzas del orden para actuar de manera decisiva, pero con respeto a los principios legales.

### **Evaluación de la Regulación Vigente**

El éxito del uso regulado de la fuerza depende en gran medida de un sistema legal que establezca claramente los límites y las condiciones bajo las cuales se puede ejercer la fuerza. A pesar de que Colombia cuenta con una normativa que regula estas intervenciones, es necesario mejorar para asegurar que el uso de la fuerza siempre se lleve a cabo de manera legal y con pleno respeto a los derechos humanos.

1. ***Clarificación de los Protocolos de Intervención:*** Una de las áreas que requiere mayor atención es la clarificación de los protocolos de intervención para las fuerzas del orden durante las manifestaciones. Estos protocolos deben ser precisos en cuanto a las circunstancias que justifican el uso de la fuerza, los niveles de fuerza permitidos, y las responsabilidades de las autoridades en la protección de los derechos humanos.

López (2019) recomienda que "la actualización y clarificación de los protocolos de intervención son esenciales para asegurar que cualquier uso de la fuerza sea el último recurso y que se aplique de manera proporcional y bajo supervisión estricta" (López, 2019, p. 62). Esta actualización es necesaria para prevenir abusos y para asegurar que las intervenciones estatales sean percibidas como legítimas por la ciudadanía.

2. ***Fortalecimiento de los Mecanismos de Supervisión y Rendición de Cuentas:*** Es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para garantizar que el uso de la fuerza por parte de las fuerzas del orden esté siempre sujeto a revisión y control. Esto incluye la necesidad de órganos independientes que puedan investigar de manera imparcial cualquier alegación de abuso y asegurar que se tomen las medidas correctivas necesarias.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2017) enfatiza que "la creación de mecanismos independientes de supervisión es crucial para garantizar que el uso de la fuerza en contextos de protesta se realice en conformidad con los estándares internacionales y que cualquier abuso sea sancionado de manera adecuada" (CICR, 2017). Esta supervisión es esencial para mantener la confianza pública en las instituciones y para asegurar que los derechos humanos sean protegidos en todo momento.

3. **Capacitación y Sensibilización de las Fuerzas del Orden:** Finalmente, es imprescindible que las fuerzas del orden reciban una capacitación continua que incluya formación en derechos humanos y en el manejo adecuado de manifestaciones. Esta capacitación debe estar orientada a garantizar que los agentes actúen con profesionalismo y que utilicen la fuerza solo cuando sea absolutamente necesario y en la medida justa.

García (2016) subraya la importancia de "la capacitación constante de las fuerzas del orden en derechos humanos y en técnicas de mediación y diálogo, para asegurar que las intervenciones sean siempre respetuosas y ajustadas a los principios legales" (García, 2016, p. 77). La capacitación es un pilar fundamental para que el uso de la fuerza se realice de manera adecuada y para que las fuerzas del orden estén preparadas para enfrentar situaciones complejas sin recurrir a la violencia innecesaria.

### **Propuestas de Reforma encontradas en la revisión literaria**

1. **Implementación de Protocolos Específicos para Situaciones de Alto Riesgo:**

Dado el contexto particular de Colombia, donde las manifestaciones a menudo pueden ser infiltradas por grupos armados ilegales o actores con agendas violentas, es fundamental desarrollar e implementar protocolos específicos para estas situaciones de alto riesgo. Estos protocolos deben incluir directrices claras sobre cómo identificar y manejar la presencia de estos grupos, así como

procedimientos para minimizar el uso de la fuerza y priorizar la protección de los manifestantes pacíficos.

Díaz (2021) sugiere que "la implementación de protocolos específicos para situaciones de alto riesgo no solo ayudaría a manejar mejor las manifestaciones, sino que también reduciría el riesgo de violaciones de derechos humanos y garantizaría que las intervenciones estatales sean vistas como legítimas y necesarias" (Díaz, 2021, p. 36). Esta medida permitiría a las fuerzas del orden actuar de manera más eficaz y con un enfoque más preciso, evitando la escalada de violencia y protegiendo el derecho a la protesta.

## **2. *Creación de Unidades Especializadas en Mediación y Resolución de Conflictos:***

Otra propuesta clave es la creación de unidades especializadas dentro de las fuerzas del orden, dedicadas exclusivamente a la mediación y resolución de conflictos en el contexto de manifestaciones. Estas unidades estarían compuestas por agentes con formación específica en técnicas de mediación, negociación y derechos humanos, y su función principal sería intervenir en las protestas con el objetivo de desescalar tensiones y buscar soluciones pacíficas antes de que sea necesario recurrir al uso de la fuerza.

López (2019) destaca la importancia de "fortalecer las capacidades de mediación de las fuerzas del orden como una estrategia preventiva que puede reducir la necesidad de utilizar la fuerza y promover una resolución pacífica de las

manifestaciones" (López, 2019, p. 64). Esta propuesta no solo contribuiría a proteger los derechos de los manifestantes, sino que también ayudaría a construir una relación más constructiva entre la sociedad civil y las autoridades.

### **3. *Revisión y Actualización Periódica de la Legislación sobre el Uso de la Fuerza:***

Es esencial que la legislación que regula el uso de la fuerza en Colombia sea revisada y actualizada periódicamente para reflejar las realidades cambiantes del contexto social y político del país. Esta revisión debe incluir la incorporación de las mejores prácticas internacionales y de los avances en materia de derechos humanos, asegurando que la normativa sea siempre adecuada y efectiva para garantizar la protección de todos los ciudadanos.

García (2016) propone que "una revisión periódica de la legislación sobre el uso de la fuerza es fundamental para asegurar que las normas estén alineadas con los principios internacionales de derechos humanos y que respondan adecuadamente a las nuevas realidades y desafíos" (García, 2016, p. 79). Esta actualización continua es crucial para mantener la relevancia y efectividad del marco legal en la protección de los derechos y el mantenimiento del orden público.

El análisis de los resultados muestra que el uso regulado y legítimo de la fuerza en el contexto de manifestaciones puede ser un instrumento eficaz para mantener el orden público, proteger la seguridad de los ciudadanos y garantizar el respeto de los derechos humanos. Sin

embargo, para que estos beneficios se realicen plenamente, es necesario que el marco legal y los protocolos de intervención sean claros, actualizados y estrictamente supervisados.

Para mejorar la respuesta estatal a las manifestaciones y garantizar que las intervenciones se realicen de manera justa y respetuosa de los derechos humanos, es esencial la formación continua y la creación de unidades especializadas en mediación. Es fundamental llevar a cabo revisiones regulares de la normativa para adaptarla a las nuevas circunstancias y asegurarse de que el uso de la fuerza siga siendo una estrategia legal y efectiva para proteger el orden público en Colombia.

## **Conclusiones**

La revisión de la literatura indica que, si bien hay leyes que amparan el derecho a protestar, la militarización frecuentemente ha debilitado estos derechos, provocando inquietudes a nivel tanto nacional como internacional. La doctrina militar, moldeada por largos periodos de conflicto interno, continúa colocando la seguridad nacional por encima de las libertades civiles, lo que ha llevado a un tratamiento represivo de las protestas.

El análisis de la producción académica acerca del empleo de la fuerza en protestas sociales en Colombia por las Fuerzas Militares muestra un creciente interés en esta área, particularmente desde 2019, año caracterizado por amplias movilizaciones en el país. Este aumento en el interés académico se debe a la urgencia de entender las interacciones entre las

protestas y las respuestas del estado, en un ambiente de intensa polarización política y malestar social creciente.

La revisión temática de los documentos analizados muestra un enfoque en varios subtemas importantes: la tendencia hacia la militarización de las protestas sociales, la normativa legal sobre el uso de la fuerza, la interacción entre la protesta y la democracia, y el papel de las redes sociales en la organización y promoción de manifestaciones.

El estudio bibliométrico destaca que la investigación sobre el uso de la fuerza en protestas sociales en Colombia ha sido liderada por un pequeño grupo de académicos y revistas, con Arango, Mejía, y Parra destacándose por su frecuente publicación en revistas de alto impacto como la Revista de Estudios Sociales, Análisis Político e Innovar. Esta concentración sugiere que una red académica bien establecida ha dominado el discurso en este campo, facilitando la difusión de conocimientos y fomentando investigaciones adicionales sobre el tema.

La evaluación de la literatura y la bibliometría muestra múltiples efectos significativos en las políticas gubernamentales y la protección de los derechos humanos en Colombia. El aumento de la utilización de la fuerza militar en las respuestas gubernamentales a las manifestaciones sociales es un tema importante que plantea inquietudes acerca del respeto a los derechos fundamentales de los manifestantes. El uso excesivo de la fuerza y la intervención militar en contextos civiles puede debilitar la legitimidad del Estado y aumentar la polarización política, según los estudios analizados. Adicionalmente, se requiere una

revisión y reforma de las leyes actuales, incluida la ley de asistencia militar, para alinearlas con los estándares internacionales de derechos humanos y clarificar la regulación sobre el uso de la fuerza y los límites a la intervención militar.

En conclusión, la revisión de la literatura sobre el uso de la fuerza en las manifestaciones sociales violentas en Colombia por parte de las Fuerza Militares revela que una aplicación regulada y legítima de la fuerza puede ser efectivo para mantener el orden y la seguridad pública, y para proteger los derechos humanos. Sin embargo, la efectividad de esta medida depende de la claridad, actualización y rigurosa supervisión del marco legal y los protocolos de intervención. La formación constante y el establecimiento de unidades especializadas en mediación son vitales para optimizar la respuesta estatal en manifestaciones, garantizando intervenciones justas y respetuosas con los derechos humanos. Además, es indispensable una revisión periódica de la legislación para adaptar las normativas a nuevas circunstancias y mantener el uso de la fuerza como una herramienta legítima y eficaz en la protección del orden público en Colombia.

## Referencias

- Arango, A. C. (2023). *Prácticas políticas que sobreviven a reformas constitucionales: Limitación y criminalización de la protesta social en Colombia (1958-2022)*. Colombia Internacional, (114), 3-37.  
<https://doi.org/10.7440/colombiaint114.2023.01>
- Barrera, V., & Hoyos, C. (2020). *¿Violenta y desordenada? Análisis de los repertorios de la protesta social en Colombia*. Análisis Político, 33(98), 167-190.  
<https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www-proquest-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/scholarly-journals/violenta-y-desordenada-analisis-de-los/docview/2434743230/se-2>
- Barrios, A. M. (2020). *Marcos de acción para el funcionamiento de la policía militar en escenarios de alteración pública por protestas sociales*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/36995>
- Calvo, R. (1979). *La doctrina militar de la seguridad nacional: (autoritarismo político y neoliberalismo económico en el cono sur) (Vol. 24)*. Universidad Católica Andes.
- Camacho, E. M. (2020). *Doctrina de Inteligencia Militar de Colombia frente a la doctrina política de los grupos terroristas, necesaria en el nuevo campo de batalla: “La internet”*. Revista de Cultura de Paz, 4, 257-270.
- Cepeda, I. (2017). *Protesta social en Colombia: trayectorias y tensiones*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cely, A. E. (s.f.). *Influencia de las redes sociales en la protesta social de 2021 en Colombia*.
- Cifuentes, D., Rojas, W., Otálvaro, B., & Cruz, D. F. (2023). *Organizaciones de lucha social surgidas en el estallido social en Cali: Repensando la organización*. Innovar, 33(90).  
<https://doi-org.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/10.15446/innovar.v33n90.111448>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017). *Colombia: Uso de la fuerza en protestas sociales*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/colombia-uso-de-la-fuerza-en-protestas-sociales>

- Díaz, L. F. (2021). *El rol del ejército colombiano en la protesta social bajo la figura de la asistencia militar (2014-2019)*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/39810>
- García, P. (2016). *Resistencia civil y represión militar en Colombia: una revisión histórica de la protesta social*. *Revista de Historia Social*, 20(2), 67-82.
- García, O. (2022). *Insatisfechos Suramérica y las protestas sociales en 2019 analizadas en la obra de Fabio Mota (1 ed.)*. Fundación Universitaria San Mateo. <https://elibro-net.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/es/lc/bibliotecaeaan/titulos/229644>
- Gómez, L. (2019). *La militarización de la protesta social en Colombia: Implicaciones para los derechos humanos*. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 14(2), 45-67.
- Jaramillo, J., Rushton, S., Díaz, J. M., & Morales, D. (2022). *El diálogo social territorial: Contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia*. *Colombia Internacional*, (109), 59-87. <https://doi-org.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/10.7440/colombiaint109.2022.03>
- Jiménez, J., Benítez, E. R., Guzmán, H. M. A., & Pinto, E. M. R. (2021). *Políticas y modelos en seguridad y defensa*. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 307-309.
- López, G. A. (2019). *El derecho a la protesta social en Colombia: Análisis conceptual y jurisprudencial*. *Revista Jurídica Piélagus*, 18(1).
- Marín, J. J., Pardo, É. P. P., & Camacho, D. M. (2020). *El paro cívico de 2017 en Buenaventura, Colombia. Protesta social y transformación del poder político*. *Análisis Político*, 33(98), 136-166. <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www-proquest-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/scholarly-journals/el-paro-cívico-de-2017-en-buenaventura-colombia/docview/2434744548/se-2>
- Martínez, A. (2019). *Protesta social y seguridad nacional en Colombia: El papel del Ejército en la implementación de políticas de contrainsurgencia*. *Revista de Estudios Políticos*, 30(2), 113-128.
- Mejía, A. (2019). *El papel del Ejército colombiano en la gestión de la protesta social: Un análisis desde la sociología política*. *Revista de Estudios Sociales*, 69, 132-145.

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Morales, J. (2018). *Conflictividad social y acción militar en Colombia: El caso del Ejército en el departamento del Cauca*. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), 235-256.

Moreno, J. S. (s.f.). *Modernización y derechos humanos en la Policía Nacional, una realidad de cara a la protesta social*.

Moyano, J. C. (2021). *La protesta social violenta como fenómeno regional*. *Pensamiento Conjunto*, 9(1).

Parra, E. J. B. (2020). *Contención militar de la protesta social en Colombia*. *Brújula Semilleros de Investigación*, 8(15), 31-45.

Pécaut, D. (2021). *Entre polarización política y protesta social*. *Análisis Político*, 34(102), 175-189. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99940>